

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**


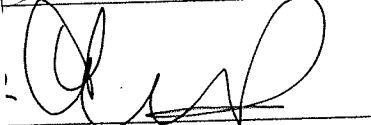
Municipalidad de Iquique  
11 ABR 2024  
3644

En Iquique, a 11 de abril del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de abril del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria centro cultural Religioso Morenos chilenos Ex. of. Alianza informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de mayo del año 2024
- Horario : inicio 20:00 término 21:30
- Lugar y dirección : Las magnolias 1989, Iquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro cultural Religioso Morenos Chilenos Ex. of. Alianza

N°	NOMBRE COMPLETO	DIIT	FIRMA
1	Karina Vargas Barraza		Karina Vargas B.
2	Wilfredo Vargas Barraza		
3	Yanelly Pérez A.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: